

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP16	1 mecanismo de articulación implementado para la ayuda humanitaria y la superación del hambre en poblaciones vulnerables	Número de mecanismos de articulación implementados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.60	1

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial- Dirección Infancia y Juventud – Dirección Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos étnicos)

Fecha del reporte: (06/09/2024)

Periodo de reporte: (01/01/2024 - 30/09/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUAL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	1230
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUAL?	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	1159
	RURAL	71
ÉTNICO	INDÍGENA	10
	AFRO	9
	RROM	1
SEXO	HOMBRE	0
	MUJER	1230
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	37
	(18 A 28 AÑOS)	868
	(29 A 59 AÑOS)	325
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	123
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	638
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

**Observación: La información que aparece con enfoque poblacional corresponde solo a las madres gestantes y lactantes que recibieron los kits nutricionales.*

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.



1. **ARTICULACIÓN CON LA FUNDACIÓN ÉXITO PARA ENTREGA DE KIT'S NUTRICIONALES PARA MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

En el marco de la colaboración con la Fundación Éxito, se implementó un mecanismo de articulación bajo la modalidad de convenio, orientado a la entrega de kits nutricionales a madres gestantes y lactantes en situación de vulnerabilidad. Este convenio se sustentó en la donación de productos provenientes de la campaña "Gotícas de Amor" de la Fundación Éxito, cuyos fondos son recaudados a través de las contribuciones de los clientes. El objetivo fue contribuir a la superación del hambre y mejorar las condiciones nutricionales de estas poblaciones.

La Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial de la Gobernación del Tolima desempeñó un papel fundamental en asegurar que el proceso se desarrollara de manera ordenada y eficiente. Se desplegó una logística integral para identificar y verificar a las beneficiarias, garantizando que se alcanzara a la población objetivo. Esta logística incluyó la creación de herramientas para la recolección de información, la realización de llamadas de confirmación y la verificación de los requisitos establecidos (**5 y el 8 de agosto**). Además, la Secretaría gestionó la información y organizó el proceso de entrega, asegurando un registro preciso de las beneficiarias y una adecuada distribución de los kits.

Las entregas se realizaron de manera estructurada en los almacenes Éxito de Ibagué (calle 80) y Melgar, asegurando que las beneficiarias recibieran su kit de manera eficiente. En Ibagué, la Secretaría también coordinó con la Secretaría de Salud para ofrecer servicios adicionales como toma de signos vitales y vacunación, lo que añadió valor a la intervención.

Fecha	Municipio	N° de Beneficiarias que reclamaron su kit nutricional
12 al 16 de Agosto	Ibagué	1044
15 de Agosto	Melgar	186

En el municipio de Ibagué se atendieron:

Enfoque Diferencial	N° Beneficiarias
Discapacidad	5
Indígena	6
Indígena, Víctima del conflicto	3
Víctima de Conflicto	104
Migrante	18
Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero	5
Rrom	1
Ninguna de los anteriores	902
Total	1044

En el municipio de Melgar se atendieron:

Enfoque Diferencial	N° Beneficiarias
Discapacidad	4



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CODIGO:
INS-PD-001**

VERSION: 01

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 4 DE 5

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**

Indígena	1
Víctima de Conflicto	16
Migrante	11
Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero	4
Ninguna de los anteriores	150
Total	186

Se gestionaron reportes diarios para optimizar la planificación y seguimiento de las jornadas de entrega, y se trabajó en conjunto con la Fundación Éxito para resolver cualquier inconveniente relacionado con el registro o la plataforma del almacén.

El contenido de los kits nutricionales entregados fue el siguiente:

- 30 huevos
- 7 litros de leche
- 1 kilo de frijol
- 1 kilo de lenteja

Estos alimentos fueron seleccionados por su aporte nutricional, en especial por su contenido en hierro, vital para fortalecer la salud de las madres gestantes y lactantes durante estos periodos críticos.



Figura 2. Gobernadora Adriana Magaly Matiz y la Gerente del Almacén Éxito - calle 80



Figura 1. Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial con Beneficiarias



Figura 3. Redención del Bono, beneficiarias de Melgar.



Figura 4. Redención del Bono, beneficiarias de Ibagué



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CODIGO:
INS-PD-001**

VERSION: 01

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 5 DE 5

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**



Figura 5. Despliegue Logístico de verificación de las beneficiarias



Figura 6. Oferta Servicios de Salud

2. A través de gestión con la DIAN, se logró la donación de mercancía perecedera consistente en 11.420 kg de “Bananito bocado” (Valorado en \$30.925.360), permitiendo beneficiar población en condición de vulnerabilidad de los municipios de Alpujarra, Armero Guayabal, Coyaima, Chaparral, Espinal, Flandes, Guamo, Ibagué, Lérica, Melgar, Natagaima, Ortega, Prado, Planadas, Purificación, Rioblanco, Saldaña y Suárez.

El proceso de entrega fue coordinado con las administraciones municipales.



Articulación con municipios para entrega de donación realizada por la DIAN



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:
INS-PD-001**

VERSION: 01

PROCESO

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL
DESARROLLO**

PÁG. 6 DE 5

**FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-
EJECUTOR TOLIMA.**

**VIGENTE DESDE:
28/06/2022**

RESOLUCIÓN NÚMERO 316 de 14 de marzo Hoja No. 4 de 9

Continuación de la Resolución "Por la cual se autoriza la donación de mercancías altamente perecederas a Departamento del Tolima"

4. La mercancía puede cumplir con una función social, ser usada para el funcionamiento de una entidad estatal, prestar una utilidad a los sectores de salud, educación, seguridad pública, seguridad alimentaria, servicios públicos, cultura, prevención y atención de desastres, víctimas y población en condición de vulnerabilidad, paz y posconflicto, o cuando esté dirigida a los sectores más pobres y vulnerables de la población colombiana.
5. La aceptación del ofrecimiento nro. 01 se acompañó de los siguientes documentos y manifestaciones:
 - a. El 14 de marzo de 2024, mediante oficio No. 0089 del 13 marzo de 2024, enviado al buzón `corresp_entrada_ibague@dian.gov.co`, suscrito por CARLOS ANDRES PORTELA CALDERÓN, en su calidad de Gobernador encargado, mediante decreto 0182 del 12 de marzo de 2024, aceptó recibir la donación de las mercancías correspondientes al ofrecimiento nro. 01, expresando como necesidad funcional y justificación el cumplimiento del siguiente objetivo: "La totalidad de las mercancías será entregada a los centros de vida y de larga estancia del adulto mayor, comedores comunitarios e instituciones educativas de la ciudad de Ibagué y del departamento del Tolima, permitiendo impactar una de las apuestas de la actual administración como es la de combatir el hambre, en las poblaciones más vulnerable de nuestro territorio" por lo que se observa la correspondencia con el objeto y las funciones que le han sido asignadas a la entidad solicitante.
 - b. Se acredita la representación legal de la entidad interesada, con los siguientes documentos:
 - Decreto No. 0182 del 12 de marzo de 2024, por medio del cual se efectúa un encargo.
 - Copia cedula de ciudadanía

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Resolución No. 89 del 03 de septiembre de 2021, el Director Seccional de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué tiene la facultad de disponer de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación mediante la modalidad de donación, que también, comprende la expedición de los actos administrativos que se requieran para efectuar la disposición de las mercancías mediante esta modalidad.

Que, en virtud de lo anterior, de acuerdo con la naturaleza y características de la mercancía la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la donación al Departamento del Tolima, identificado con NIT 800.113.672, de las mercancías ubicadas en el recinto de almacenamiento, Operador Logístico Integral - UT NUEVA LOGISTICA, en el municipio de Espinal – Departamento de Tolima, las cuales corresponden al ofrecimiento nro. 01 del 12 de marzo de 2024, relacionadas a continuación:

DOCUMENTO DE INGRESO	ÍTE M	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
43091100168	1	BANANITO BOCADILLO FRESCO, VERDE, EN PRESENTACION DE CAJA POR 21 KL APROXIMADAMENTE, PAIS DE ORIGEN ECUADOR	11.420	KG	\$30.925.360
TOTAL					\$30.925.360

VALOR TOTAL: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR RP****

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

4. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN

Directora de Infancia y Juventud
Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Ingrid May Yuri Ruiz Becerra – Edna Patricia Bocanegra Rivera /P.U